

Corte Suprema de Justicia de la Nación

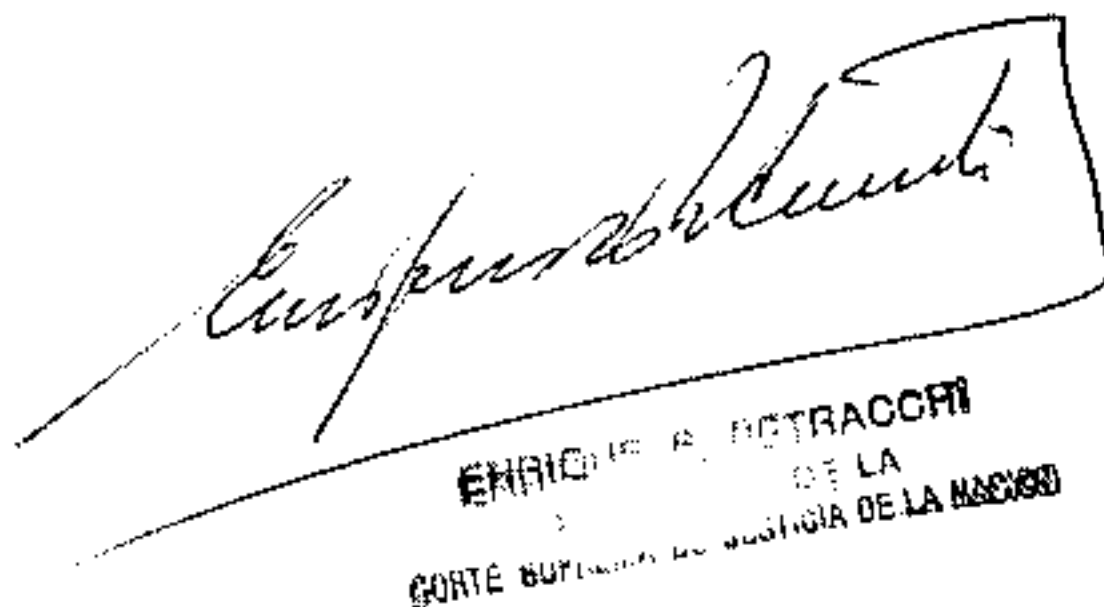
Buenos Aires 10 de abril de 1990.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de adscripción del auxiliar superior de 7a -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero señor José César Posse a la Cámara Nacional Electoral y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción del auxiliar superior de 7a. (personal administrativo y técnico) José César Posse de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, a partir del 1° de abril y por el término de (6) seis meses, en los términos de lo dispuesto en la resolución n° 1279/79. a la Cámara Nacional Electoral.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



ENRIQUE A. PETRACCINI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION